Gobierno de
Guadalajara

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo. Plan de Trabajo 2018-2019. Regidor Presidente de la comisión: Benito Albarrán Corona.

Las actividades y atribuciones de esta comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del turismo, encuentran su fundamento legal en el artículo 63 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en atención a dichas atribuciones el Regidor Presidente de esta comisión; Benito Albarrán Corona y el Secretario Técnico, Juan de Dios de la Torre Villalobos, presentamos el siguiente plan de trabajo:

Los objetivos que se proponen para esta Comisión Colegiada y Permanente, serán:

Scanned with CamScanner

- Generar las condiciones, métodos o mecanismos que nos permitan tener una medición certera de nuestro crecimiento pasado y presente, a fin de poseer los datos técnicos indispensables para proyectar con base en la estadística inferencial y descriptiva, las estrategias puntuales y medibles que nos deriven al óptimo desarrollo económico y turístico de nuestra ciudad. Aportando, conociendo, monitoreando y supervisando los planes y proyectos de las dependencias municipales que inciden en los ámbitos de nuestra comisión.

- Proponer a partir de la siguiente sesión de Pleno, Iniciativas que fomentarán el emprendimiento, la inversión, y la participación social en la conformación de proyectos de desarrollo tanto económico como turístico. Las organizaciones civiles, y los diversos sectores de la población del municipio de Guadalajara, serán para ello, tomados en cuenta sin distingos de escolaridad, sexo, edad o creencias políticas o religiosas.

- Responder eficazmente a las necesidades de los habitantes de Guadalajara para mejorar, alentar e incentivar el crecimiento en el municipio y así lograr la atracción de inversión nacional y extranjera, que permita la generación de más y mejores empleos bien remunerados y por ende que eleven el nivel y calidad de vida de los tapatíos y de todo aquel que decida habitar en nuestra ciudad. De la misma manera llevaremos al cabildo las inquietudes y reclamos de la sociedad civil organizada y de los sectores involucrados en los propósitos inherentes a esta comisión.

Scanned with CamScanner

- Diseñar, propondremos, revisaremos y supervisaremos, los esquemas y acciones que incentiven la buena imagen de la ciudad, para que logremos ostentar los calificativos de la sustentabilidad, la seguridad y el crecimiento de todos los ámbitos de desarrollo.

- Realizar las consultas indispensables a los actores involucrados en el desarrollo económico y turístico del municipio, respecto de los servicios brindados y apoyos otorgados por las dependencias del municipio de Guadalajara.

- Impulsar la actualización técnica y modernización tecnológica de las áreas de servicio y atención para elevar la calidad del gobierno municipal, lo necesario para convertirnos en una ciudad de respuestas y soluciones asertivamente efectivas, que produzcan una recaudación de impuestos, dinámica, justa y atractiva para la inversión y el emprendimiento.

- Promover de modo permanente la implementación de procesos de mejora continua mediante la capacitación constante del cuerpo de servidores públicos involucrados con el desarrollo económico y turístico, así como la certificación en los sistemas ISO en las dependencias estratégicas del ayuntamiento.

- Diseñar y aplicar las estrategias para generar la mejor difusión de los programas de promoción económica y empleo, que promueva el gobierno municipal, entre las cámaras, consejos, uniones, sindicatos y cualquier organización vinculada con el desarrollo económico y turístico, utilizando los canales institucionales de comunicación del ayuntamiento, para

Scanned with CamScanner

convocarlos a la participación en la elaboración o análisis de diagnósticos técnicos en materia económica y turística, a fin de potenciar a Guadalajara como un destino propicio no sólo para negocios y cultura, sino también para el esparcimiento en todas sus manifestaciones.

- Promover intensamente, el aprovechamiento de los hermanamientos existentes entre Guadalajara y diversas ciudades del mundo, con el fin de crear (en los casos que no existan) proyectos de colaboración en materia de inversión y desarrollo turístico; de igual modo, delinearemos los proyectos de hermanamientos futuros con las ciudades que representen oportunidades prioritarias para la atracción de inversiones, gestión de negocios e interacción turística.

- Promover la creación de un esquema de incentivos y un reconocimiento institucional que distinga a los mejores prestadores de servicios del ramo turístico en Guadalajara.

- Incentivar la participación de los talentos jóvenes de nuestra ciudad, principalmente estudiantes técnicos o universitarios, como diseñadores del desarrollo, emprendedores, promotores de turismo e inversión e investigadores de formas innovadoras de generación de oportunidades.

Mediante el logro de los objetivos expuestos, consideramos no solo posible sino inevitable la detonación del potencial de desarrollo económico y turístico de nuestra ciudad. Desde luego rogamos los consideren propios, además de los que se propongan en el seno de esta Comisión.

Scanned with CamScanner

Agenda Estratégica.

- Estamos generando y aplicando un cronograma de reuniones de trabajo:

➢ Con representantes y miembros de cámaras, consejos, asociaciones, uniones, agrupaciones, sindicatos, y todas aquellas organizaciones involucradas en los ámbitos de competencia de esta Comisión, a fin de mantener una comunicación constante que permita al ayuntamiento conocer, de primera mano y de manera oportuna, las inquietudes y necesidades derivadas del quehacer económico y turístico del municipio.

➢ Con los Titulares de las dependencias municipales que intervienen en el desarrollo económico y turístico para conocer, los programas, avances, logros y retos de las mismas, con el propósito de coadyuvar en sus tareas y evaluar los resultados.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo:

Presidente: Regidor Benito Albarrán Corona.

Vocal: Regidora Rocío Aguilar Tejada.

Vocal: Regidor José de Jesús Hernández Barbosa.

Vocal: Regidor Luis Cisneros Quirarte.

Vocal: Regidor Víctor Manuel Paez Calvillo.

Scanned with CamScanner

Vocal: Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda.

Vocal: Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Guadalajara, Jalisco.

Benito Albarrán Corona.

Regidor, Presidente.

Juan de Dios de la Torre Villalobos.

Secretario Técnico.

Scanned with CamScanner

Gobierno de
Guadalajara

Oficio BAC/021/2018
Asunto: Notificación.

MTRO. VICTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
P R E S E N T E.

Por este medio reciba de mi parte el más cordial de los saludos, del mismo modo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara remito a usted el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; con el objeto de que se dé cuenta en el Pleno del Ayuntamiento del cumplimiento de la obligación descrita en el artículo antes mencionado.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes para cualquier asunto relacionado, asimismo anexo copia del documento referido.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. A 28 de Noviembre del 2018.
"Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"

Gobierno de Guadalajara
14:36h
28 NOV 2018
con anexo
RECIBIDO
Secretaría General

REGIDOR BENITO ALBARRÁN CORONA.
Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Sala de Regidores
Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Scanned with CamScanner